



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019

En Lima, siendo el día 20 de junio de dos mil diecinueve, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 179, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda, Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

1. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD.

El señor Rector indica que de conformidad con las normas legales y de la Universidad los Grados y Títulos que expide la Universidad a nombre de la Nación deben ser aprobados en Consejo Universitario, en este caso se trae en Agenda las Nóminas remitidas por la Oficina de Grados y Títulos sobre Grados Académicos y Títulos Profesionales declarados expeditos por las Facultades de:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

Escuela Profesional de Administración

- BACHILLER: R.D. N 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 584, 585, 586, 587, 607 y 608-2019= 17 Bachilleres
- TÍTULO: R.D. N° 605-2019 = 1 Título

Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales

- BACHILLER: R.D. N° 505, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 478, 579, 580, 581, 582, 583, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 609, 611, 612, 613, 614, 615, 616 y 618-2019= 33 Bachilleres

Escuela Profesional de Gestión en Recursos Humanos

- BACHILLER: R.D. N° 525 y 610-2019= 2 Bachilleres RR.II.

Escuela Profesional de Marketing

- BACHILLER: R.D. N° 526-2019= 1 Bachiller

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

- BACHILLER: R.D. N° 1301, 1441, 1468, 1504 y 1507-2019= 21 Bachilleres
- TÍTULO: R.D. N° 3422-2018, 0485, 0486 A, 0659, 0966, 0967, 0968, 0989, 0990, 1010, 1046, 1047, 1092, 1093, 1106, 1141 y 1530 -2019 = 28 Títulos
- MAESTRAS EN RR.PP.: R.D. N° 0712, 1096, 1097 y 1132-2019 (4 Grados Académicos de Maestras en Relaciones Públicas, a nombres de: GONZALES MOLINA, VIRGINIA; ESCALANTE CHANG, RAQUEL CRISTINA; PINEDA DIAZ, ANA JANET; PAREDES ARANA, MARÍA LORENA) = 4 Maestras en RR.PP.



- **MAESTROS:** R.D. N° 0884 y 1131-2019, 2 Grados de Maestros en Población, Comunicación y Desarrollo Sustentable, a nombres de: **VASQUEZ CHAPARRO, LYNDA HELLEN; YUPANQUI RAMOS, MARIO YOSHIMAR**) = 2 Maestros

Escuela Profesional de Turismo y Hotelería

- **BACHILLER:** R.D. N° 0853, 1469, 1506 y 1508-2019= 10 Bachilleres
- **TITULO:** R.D. N° 0790, 0955, 0956, 1051, 1107, 1289, 1501, 1528, 1529, 1535 y 1617-2019 = 31 Títulos
- **MAESTRIA:** R.D. N° 1095, 1128, 1129 y 1130-2019 (4 Grados de Maestras en Marketing Turístico y Hotelería, a nombres de : **CANAL ALATA, MARIA DEL PILAR; VIZCARRA TASSO, SELENA SARELA; ARAGON ORTEGA, PATRICIA MARISOL; CALDUA ROJAS, MARIA CRISTINA**) R.D. N° 1126-2019 (1 Grado de Maestra en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo, a nombre de: **MILENKA CACERES HURTADO**) = 5 Maestras

Escuela Profesional de Psicología

- **TITULO** R.D. N° 2466, 3685, 3685 A-2018, 0927 y 1495-2019= 19 Títulos
- **MAESTRIA:** R.D. N° 1127-2019 (1 Grado de Maestra en Psicología Con Mención en Psicología Educativa, a nombre de **CARMEN ROSA GARCÍA NUÑEZ DEL ARCO**); **0599-2019**(1 Grado Académico de Maestro en Psicología con Mención en Psicología Organizacional a nombre de: **CARLOS MIGUEL BARBA SANCHEZ** = 2 Maestros.
- **DOCTOR** : R.D. N° 1034-2019(1 Grado de Doctor en Psicología, a nombre de : **FRANCISCO JAVIER FLOREZ GARCIA RADA**) = 1 Doctor

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

- **BACHILLER:** R.D. N° 215, 226, 228 y 229-2019 = 8 Bachilleres
- **TITULO:** R.D. N° 216, 224, 225, 233, 234 y 235-2019= 27 Títulos
- **MAESTRO:** R.D. N° 217-2019 (1 Grado de Maestra en Ciencias Contables y Financieras, con Mención en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral, a nombre de **MARISOL TERESA YACOLCA ULLOA**) R.D. N° 220 y 230-2019 (2 Grados de Maestros en Gestión Tributaria empresarial y Fiscal, a nombres de, **CAMAYO TORRES, LEONIDAS TEODORO; y ORTIZ CASTILLO, FRANCISCO FERNANDO**) = 3 Maestros
- **DOCTOR:** R.D. N° 221-2019 (1 Grado de Doctor en Contabilidad y Finanzas, a nombre de: **FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL**) = 1 Doctor

Escuela Profesional de Economía

- **TITULO:** R.D. N° 218 y 219-2019 = 2 Títulos

FACULTAD DE DERECHO

- **BACHILLER:** R.D.: 608, 636 y 660-2019-2019= 5 Bachilleres
- **TITULO:** R.D. N° 597, 609, 623, 624, 635, 643, 654 y 661-2019 = 42 Títulos
- **MAESTRO:** R.D. N° 621 y 622-2019(2 Grados de Maestros en Derecho en Ciencias Penales, a nombres de : **JIMENEZ SUAREZ, LUIS ENRIQUE y POLAR CADILLO, JORGE LUIS**) = 2 Maestros

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

- **TITULO:** R.D. N° 574 y 599-2019= 2 Títulos de Médico Cirujano
- **MAESTRIA:** R.D. N° 514-2019 (1 Grado de Maestro en Medicina con Mención en Neumología, a nombre de: **HENRY THOMAS FIGUEROA APESTEGUI**) = 1 Maestro
- **DOCTOR** : R.D. N° 550-2019 (1 Grado de Doctor en Medicina, a nombre de: **HUGO JAVIER ORTIZ BECERRA**) = 1 Doctor

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

- **TITULO:** R.D. N° 150, 151, 152 y 153-2019 = 6 Títulos
- **MAESTRIA:** R.D. N° 154-2019 (1 Grado Académico de Maestro en Periodoncia, a nombre de: JESUS BOLAÑOS PALACIOS) = 1 Maestría

FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERIA

Escuela Profesional de Obstetricia

- **BACHILLER** R.D. N° 225 y 263-2019 = 44 Bachilleres
- **TITULO:** R.D. N° 230, 227, 258, 259, 260 y 261-2019 = 08 Títulos
- **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD:** R.D. N° 228-2019 (1 Título de Segunda Especialidad en: Emergencias y Alto Riesgo Obstétrico, a nombre de: JUDITH LORENA COAQUIRA BALBIN) = 1 Título de Segunda Especialidad
- **MAESTRIA:** R.D. N° 233-2019 (1 Grado de Maestra en Obstetricia con Mención en Salud Reproductiva, a nombre de: LILIA EVANGELINA GOMEZ ACHULLE) = 1 Maestra

Escuela Profesional de Enfermería

- **BACHILLER:** R.D. N° 226 y 264-2019 = 12 Bachilleres
- **TITULO:** R.D. N° 262-2019 = 1 Título
- **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD:** R.D. N° 231-2019 (1 Título de Segunda Especialidad, en Enfermería en Salud Pública, con Mención en Crecimiento y Desarrollo, a nombre de EMELYN MILAGROS GONZALES CHAMBERGO); R.D. N° 234, 232 y 265-2019 (3 Títulos de Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico, a nombres de: CHUNGA SANDOVAL, LUCIANA DAMILE; TRELLES PAREJA, MARGARITA MARÍA ESTELA; JACINTO CHANCAHUAÑA, EVA = 4 Títulos de Segunda Especialidad.

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS

- **BACHILLER:** R.D. N° 359 Y 399-2019= 4 BACHILLERES
- **TITULO:** R.D. N° 381, 382 Y 388-2019= 06 TÍTULOS
- **MAESTRIA:** R.D. N° 277-2019 (1 GRADO DE MAESTRA EN E-BUSINES, A NOMBRE DE NORMA BIRGINIA LEON LESCANO)=1 MAESTRA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

- **BACHILLER:** R.D. N° 362, 400 Y 403-2019= 3 BACHILLERES
- **TITULO:** R.D. N° 387, 389 Y 390-2019 = 6 TÍTULOS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

- **BACHILLER :** R.D. N° 360-2019 = 1 BACHILLER
- **TITULO:** R.D. N° 345-2019 = 1 TITULO

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

- **BACHILLER:** R.D. N° 402-2019= 5 BACHILLERES
- **TITULO:** R.D. N° 365, 406, 407, 408 Y 409-2019= 5 TÍTULOS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

- **BACHILLER:** R.D. N° 361, 367, 401 Y 404-2019= 9 BACHILLERES
- **TITULO:** R.D. N° 300, 364, 366, 383, 384, 385, 386, 391, 392, 405, 410 Y 411-2019= 21 TÍTULOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

- **BACHILLER:** R.D. N° 363-2019= 1 BACHILLER

221



Tomado conocimiento, se eleva a votación del Consejo Universitario, quedando acordado:

***APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DECLARADOS EXPEDITOS POR LAS FACULTADES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TURISMO Y DE PSICOLOGÍA, CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, MEDICINA HUMANA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA.**

2. APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE DUPLICADO DE DIPLOMAS DE GRADOS DE BACHILLER Y/O TÍTULOS PROFESIONALES.

Seguidamente se somete a aprobación el trámite del Duplicado Diploma de ocho (8) Grados Académicos y ocho (8) Título Profesional, de la emisión de dos nuevos Diplomas 01 de grado académico de Bachiller y 01 de título profesional,, que por pérdida y/o rectificación de los originales deben expedirse, los mismos que figuran registrados en los archivos de la Universidad y han cumplido con el procedimiento para obtener el duplicado y en concordancia con la Ley N° 28626 del 18-11-2005 y la Resolución N° 1525-2006-ANR del 17-01-2006 que autorizan a las Universidades del País a otorgar duplicados de diplomas de Grados y Títulos.

Los Duplicados y/o Nuevo Diplomas corresponden a:

Nombres y Apellidos	Duplicado del Diploma de Grado /Título	Resolución Rectoral
DIODORO RICARDO ORDUÑA BURGOS	DUPLICADO de Diploma de Bachiller en Derecho	423-B-1990-R-SMP 10-12-1990
DIODORO RICARDO ORDUÑA BURGOS	DUPLICADO de Diploma de Título Profesional de Abogado	236-1992-R-SMP 11-05-1992
CARLOS RENZO CAVAGNARO ARANA	DUPLICADO de Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano	265-2007-CU-R-USMP 09-03-2007
BELLISSA ASTUDILLO POGGI	DUPLICADO de Diploma de Bachiller en Medicina	1315-2013-CU-R-USMP 18-10-2013
BELLISSA ASTUDILLO POGGI	DUPLICADO de Diploma de Título Profesional de Médica Cirujana	096-2014-CU-R-USMP 07-02-2014
JANET EPIFANIA ESCOBAR CHUMPITAZ	DUPLICADO de Diploma de Bachiller en Medicina	048-2006-CU-R-USMP 03-02-2006
JULIO CESAR JULCAMORO MENDOZA	DUPLICADO de Diploma de Título Profesional de Cirujano Dentista	1056-1999-CU-R-USMP 10-12-1999
ELIZABETH CELIA CORNEJO MALDONADO	NUEVO Diploma de Bachiller en Ciencias-Economía	S/N-14-04-1978 436-2019-CU-R-USMP 15-05-2019
MELISSA KARINNA SANDOVAL GOMEZ	DUPLICADO de Diploma de Bachiller en Derecho	1463-2013-CU-R-USMP 19-11-2013
BRENDA LUZ GUTIERREZ MONTERO	DUPLICADO de Diploma de Bachiller en Turismo y Hotelería	473-2018-CU-R-USMP 15-06-2018
ROMINA MUJICA PALACIOS	DUPLICADO de Título Profesional de Médica Cirujana	208-2009-CU-R-USMP 25-02-2009
ORIELYS TATIANA GAMEZ YATACO	DUPLICADO de Diploma de Título Profesional de Licenciada en Enfermería	0547-2011-CU-R-USMP 27-04-2011
DORIS YDEMA VELAZCO GONZALES	DUPLICADO de Diploma de Título Profesional de Ingeniera Civil	493-1996-R-SMP 22-07-1996

El señor Rector somete a votación el punto caso por caso, quedando acordado:

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE BACHILLER EN DERECHO, A NOMBRE DE **DIODORO RICARDO ORDUÑA BURGOS**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE GRADOS NUMERO 10, FOLIO 126-G

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DEL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO, A NOMBRE DE **DIODORO RICARDO ORDUÑA BURGOS**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE TITULOS NUMERO 5, FOLIO 332-E"

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, A NOMBRE DE **CARLOS RENZO CAVAGNARO ARANA**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE TITULOS NUMERO 17, FOLIO 117-B"

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE BACHILLER EN MEDICINA, A NOMBRE DE **BELLISSA ASTUDILLO POGGI**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE GRADOS NUMERO 31, FOLIO 191-C"

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, A NOMBRE DE **BELLISSA ASTUDILLO POGGI**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE TITULOS NUMERO 21, FOLIO 152-A"

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE BACHILLER EN MEDICINA, A NOMBRE DE **JANET EPIFANIA ESCOBAR CHUMPITAZ**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE GRADOS NUMERO 24, FOLIO 401-A"

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA, A NOMBRE DE **JULIO CESAR JULCAMORO MENDOZA**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE TITULOS NUMERO 12, FOLIO 037-F"

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL NUEVO DIPLOMA DE BACHILLER EN CIENCIAS-ECONOMIA, A NOMBRE DE **ELIZABETH CELIA CORNEJO MALDONADO**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE GRADOS NUMERO 4, FOLIO 097-C"

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE BACHILLER EN DERECHO, A NOMBRE DE **MELISSA KARINNA SANDOVAL GOMEZ**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE GRADOS NUMERO 31, FOLIO 246-G

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE BACHILLER EN TURISMO Y HOTELERIA, A NOMBRE DE **BRENDA LUZ GUTIERREZ MONTERO**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE GRADOS NUMERO 35, FOLIO 323-C"

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, A NOMBRE DE **ROMINA MUJICA PALACIOS**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE TITULOS NUMERO 18, FOLIO 198-C"

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA, A NOMBRE DE **ORIELYS TATIANA GAMEZ YATACO**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE TITULOS NUMERO 19, FOLIO 316-A"

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE INGENIERA CIVIL, A NOMBRE DE **DORIS YDEMA VELAZCO GONZALES**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE TITULOS NUMERO 9, FOLIO 252-C"



3.- APROBACION DE REVALIDACIONES

Acuerda; "REVALIDAR EL GRADO DE INGENIERO CIVIL, DEL SEÑOR **LUIS FERNANDO DI PIERRO** OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE SAO PAULO- ESCUELA POLITECNICA- REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, POR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL DIPLOMA DE TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERIA, DE LA SEÑORITA **KATTY GUTIERREZ ARENAS**, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD FAVALORO – REPUBLICA ARGENTINA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE ABOGADO DE LA SEÑORITA **ESLYMAR ANDREINA LOZADA NAVARRO**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO– REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE BACHAREL DEL SEÑOR **CHRISTIAN LUIS TORRES BEOUTIS**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE BRASILIA – REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, POR EL GRADO DE BACHILLER EN DERECHO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERIA DE LA SEÑORITA **YAZMIN LISSETH AQUINO SANCHEZ**, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA – MEXICO, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO DEL SEÑOR **OLIEZMITH OJEDA ORTEGA**, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO JAVIER DE CHUQUISACA – ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA DE LA SEÑORITA **LUCIANA MARIA POVOLO**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO – REPUBLICA ARGENTINA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICO DE LA SEÑORITA **JULIANA CAVALCANTI PETRIN**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD JOSE DE ROSARIO VELLANO – REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADO EN ENFERMERIA DEL SEÑOR **JOSE GREGORIO MARIAGUA**, OTORGADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERIA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERIA DE LA SEÑORITA **JEANNEE VERONICA BAEZ NIEVES**, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS– REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERIA DE LA SEÑORITA **YEROVI EMPERATRIZ DIAZ**, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS– REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERIA DE LA SEÑORITA **JOHANA VANESSA Saviñon COLMENARES**, OTORGADO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERIA DE LA SEÑORITA **SARA EDITH GUEVARA VERGARAY**, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."



4. INFORME N° 107-2019-GT-SG-USMP DE LA JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS Y TITULOS REFERENTE A LA OMISION DE LA SRTA. LEONOR ESPERANZA YURIVILCA LEON EN LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 197-92-R-SMPQUE LE OTORGA EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA.

Acuerda: "INCLUIR DENTRO DE LOS ALCANCES DEL TEXTO DE LA RESOLUCION RECTORAL N° 197-92-R-SMP DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1992, A LA BACHILLER EN ENFERMERIA, LEONOR ESPERANZA YURIVILCA LEON"

5. SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES DEL ALUMNO SALAZAR ROMAN JOSÉMANUEL, POR COMISIÓN DE FALTA GRAVE.

Oficio N° 406-2019-D-FMH-USMP por el que el Decano de la Facultad de Medicina Humana eleva el expediente del procedimiento disciplinario seguido contra el alumno SALAZAR ROMÁN, José Manuel y la Resolución Decanal N° 506-2019-D-FMH-USMP, de fecha 08 de abril de 2019, que resuelve proponer al Consejo Universitario la medida disciplinaria de SEPARACIÓN DEFINITIVA del alumno mencionado.

Del expediente administrativo conformado por los actuados en el procedimiento disciplinario seguido contra el alumno SALAZAR ROMAN, José Manuel, elevado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, se tiene lo siguiente:

Por carta notarial de fecha 28 de enero de 2019 se notifica del inicio del procedimiento disciplinario al alumno José Manuel Salazar Román, vía carta notarial N° 241982 entregada por la Notaría Zambrano en la dirección WI Lt1 Cooperativa Santa Martha, San Juan de Lurigancho, el 02 de febrero de 2019 a un familiar. Con la notificación se le informó los cargos formulados en su contra que dan lugar al inicio del procedimiento disciplinario, las normas del Reglamento de Evaluación de Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina que habría infringido, las sanciones que podría aplicársele de ser hallado responsable; asimismo, se le informa que cuenta con cinco (5) días hábiles para que presente sus descargos. Sin perjuicio de este plazo, se le cita para que se presente ante la Comisión de Disciplina a fin que pueda ejercer su derecho de defensa de manera presencial y acompañado del abogado de su elección.

La Oficina de Asesoría Legal mediante Informe N° 163-2019-AL-USMP opina que es procedente la propuesta de Separación Definitiva de la Universidad de San Martín de Porres - Facultad de Medicina Humana del alumno SALAZAR ROMÁN José Manuel por la comisión de falta grave;

De conformidad con el artículo 120° del Reglamento General de la Universidad;

Se acordó: **SEPARAR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES DE FORMA DEFINITIVA AL ALUMNO JOSE MANUEL SALAZAR ROMÁN, CON DNI 74135761, POR INCURRIR EN FALTA GRAVE.**

LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL SE ENCARGARÁ DEL TRÁMITE LEGAL QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE LA CORRESPONDIENTE COMUNICACIÓN NOTARIAL.

4. OTORGAMIENTO DE AUSPICIOS ACADÉMICOS

Uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y temas clínicos

El indicado certamen contribuye a la capacitación de los profesionales de la salud en la respectiva especialidad y cuenta con la opinión favorable del Decano de la Facultad de Medicina Humana;

- Oficio N° 493-2019-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la **concesión de auspicio y creditaje académico solicitado por el Director General (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja - Ministerio de Salud.**

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio y creditaje académico presentado por el Director General (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja – Ministerio de Salud, para el

225



desarrollo del "XI CURSO TALLER DE ACCESO VASCULAR CENTRAL GUIADO POR EL ULTRASONIDO", que se realizará del 19 al 20 de julio de 2019;

Se acordó: APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "XI CURSO TALLER DE ACCESO VASCULAR CENTRAL GUIADO POR EL ULTRASONIDO", SOLICITADO POR EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - MINISTERIO DE SALUD, QUE SE REALIZARÁ DEL 19 AL 20 DE JULIO DE 2019.

5. Oficio N° 315-2019-GT-SG-USMP, dirigido al Secretario General por la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos, referido a actualizaciones en el Registro de Grados y Títulos de la USMP y SUNEDU.

La Jefa de la Oficina de Grados y Títulos presenta para aprobación del Consejo Universitario, las correcciones de los registros de los graduados y titulados de la Universidad, que por errores administrativos se inscribieron incorrectamente (las fechas del dado y firmado, el DNI, apellidos y nombres, denominación de Grados y/o Títulos, registro del libro y nombres de las autoridades) y otros;

La Oficina de Grados y Títulos del Rectorado eleva el Informe N° 012-2019-GT-SG-USMP con relación a la corrección del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Derecho, por error en la autenticación del diploma de la señorita Soza Minguillo Ángela Lucia Zarela,

Se acordó: APROBAR, LA CORRECCIÓN DEL REGISTRO DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD, QUE POR ERROR ADMINISTRATIVO SE INSCRIBIÓ INCORRECTAMENTE (EL AÑO DE LA AUTENTICACIÓN) A FIN DE SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE SUNEDU, SEGÚN LO SIGUIENTE:


DIPLOMA DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO - ERROR EN EL AÑO DE LA AUTENTICACIÓN-
N° DIPLOMA

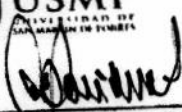
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
01	SOZA MINGUILLO ANGELA LUCIA ZARELA	AÑO: 17.02.2014 N° DIPLOMA : 0114440	AÑO: 17.02.2017 N° DIPLOMA : 0134130

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.


Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

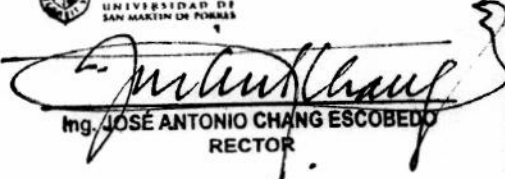
Siendo las 12:30 m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARCELINO DE TORRES



Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARCELINO DE TORRES



Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR